

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 038

Fecha Estado: 03/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210012500	Ordinario	CIELO LEIDI SNACHEZ RIOS	LA SOCIEDAD GIRARTEX S.A	Auto odena integrar el litis con la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección SA y la ARL Positiva Compañía de Seguros SA, notificación a parte de la demandada Giratex SAS,; se señala las ocho y quince de la mañana (08:15 a. m.) del próximo lunes seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) para la realización de las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS. SEC	02/03/2023		
05001410500420190014101	Ordinario	AMADO ANTONIO GARCES GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se llevará a cabo la audiencia reglada en el artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, el día VIERNES CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 p. m.), se advierte a las partes que la audiencia se realizará de manera escrita. se le corre traslado a las partes para que el termino de cinco (05) días hábiles presenten sus alegatos por escrito. El	02/03/2023		
05001410500620160084101	Ordinario	ALEJANDRO BALAGUERA HERNANDEZ	JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se llevará a cabo la audiencia reglada en el artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, el día MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 p.m), se advierte a las partes que la audiencia se realizará de manera escrita. se le corre traslado a las partes para que el termino de cinco (05) días hábiles presenten sus alegatos por escrito. El	02/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)